



FAECYS

FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS
DE COMERCIO Y SERVICIOS

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de diciembre de 2023-

Secretario/a General

S _____ / _____ D

Estimado/a Compañero/a:

Circular N° 7 de 2023

Pago extraordinario de La Estrella

Nos es grato dirigirnos a Ud. a efectos de comunicarle que, de manera independiente y adicional, todos los compañeros que actualmente se encuentran percibiendo el beneficio de Renta Vitalicia a través de nuestro Sistema de Retiro Complementario para Empleados de Comercio, recibirán junto con la liquidación mensual de la renta y el SAC, el día 22 de diciembre, un pago extraordinario de \$8.625,24 (pesos ocho mil seiscientos veinticinco con veinticuatro centavos).


José Luis Oberto
Secretario de Prevision Social
F.A.E.C.Y.S


Angel L. Martinez
Secretario de Prensa y Difusión
F.A.E.C.Y.S.


Armando Cavalieri
Secretario General
F.A.E.C.Y.S.